



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 3150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT 2008

RES. H. N° 1281-08

Exptes. N° 20.193/05

VISTO:

Las Res.N° 285 y 286-SRT-2008, por las cuales se da por aprobada por promoción las asignaturas "Epistemología de las Ciencias Sociales" y "Ética y Política", respectivamente, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

Que se ha solicitado oportunamente a Sede Regional Tartagal, se consigne en las resoluciones de aprobación por promoción, el número de Libreta Universitaria de los Alumnos que detalla, omisión que ha sido salvada por Res. N° 327-SRT-2008;

Que es necesario dejar consignado el nombre correcto de la asignatura que en Res. N° 286-SRT-2008, dice "Ética y Política", por el establecido en el correspondiente plan de estudios, que es "Ética y Política en el Pensamiento Contemporáneo";

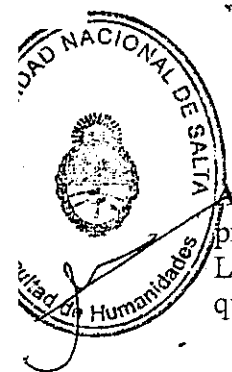
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 285-SRT-2008, por la que se aprueba por promoción la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal, aclarando que en la misma debe leerse:

APELLIDO Y NOMBRES	L.U. N°	CALIFICACION
VIDELA, Juana Gricelda	20.080	09 (nueve)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

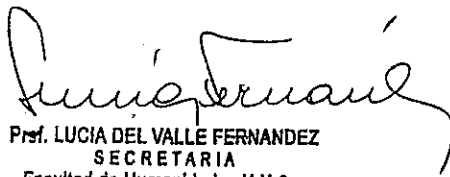
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

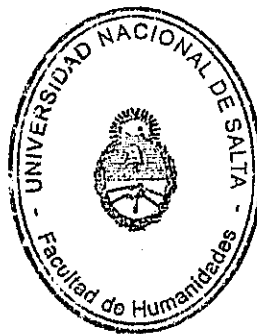
RES. H. N° 1281-08

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. N° 286-SRT-2008, por la que se aprueba por promoción la asignatura "Ética y Política en el Pensamiento Contemporáneo" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal, aclarando que en la misma debe leerse:

APELLIDO Y NOMBRES	L.U. N°	CALIFICACION
VIDELA, Juana Gricelda	20.080	09 (nueve)

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.


 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



~~Exp. FLORES de MARIA del V. RIONDA
 DECANO
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.~~

